



SESIÓN PLENARIA

9. Interpelación N.º 362, relativa a cumplimiento de acuerdos parlamentarios por parte de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0362]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto noveno del orden del día.

Pues el vicepresidente segundo.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Interpelación número 362, relativa a cumplimiento de acuerdos parlamentarios por parte de la consejera, Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

Para el turno de exposición, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señora presidenta. Señor consejero, buenas tardes.

Bien, como usted sabe estamos en el final de la legislatura, cada vez queda menos, estamos a menos de un año en las próximas elecciones y, por tanto, creo que es un buen momento para hacer un ejercicio de revisión del trabajo realizado y sobre todo, de los acuerdos adoptados y de su grado de cumplimiento. Por tanto, sin ánimo de ser exhaustivo, le voy a enumerar las iniciativas que hemos presentado en materia educativa a lo largo de esta legislatura y el grado de cumplimiento que ustedes nos han trasladado en aquellas que han sido aprobadas.

El 18 de octubre de 2023 presentamos una proposición no de ley para ampliar los conciertos de bachillerato, que fue aprobada con una enmienda del Partido Popular. El gobierno nos informó el 19 de enero de 2024 sobre su grado de cumplimiento, con un lacónico: "Se está realizando el estudio pertinente".

El 23 de octubre de 2023, incomprensiblemente, nos rechazaron una propuesta para respetar el derecho de los padres a elegir libremente la educación de sus hijos y evitar el adoctrinamiento en las escuelas.

El 30 de octubre de 2023 se aprobó la iniciativa en la que solicitábamos una prueba única de la EBAU para toda España. El Gobierno respondió el 2 de febrero de 2024 que la Comisión General de Educación, de 18 de diciembre de 2023 Cantabria insistió en la necesidad de elaborar una prueba común. No tenemos más noticias.

El 13 de noviembre de 2023 le solicitamos establecer un único modelo de beca para comedor, para aquellas familias cuyos hijos cursan sus estudios en los centros sostenidos con fondos públicos, además de incorporar el concepto de renta per cápita familiar y fue rechazada.

El 18 de marzo de 2024 solicitamos que se garantizase el transporte escolar en estudios postobligatorios, medida que fue aprobada. El gobierno nos informó el 4 de junio de 2024 que ya se habían ampliado en once municipios, que en el curso 2024-2025 lo harían en doce más y en el curso 25-26 en otros catorce, alcanzando por tanto el 86 por 100 del territorio. Tampoco conocemos si están consiguiendo los objetivos.

El 11 de noviembre de 2024 le solicitamos avanzar en la extensión de los conciertos de bachillerato, medida que se aprobó y que, tras nuestra solicitud de información sobre el grado de cumplimiento el 19 de febrero de 2025 nos respondieron -y cito literalmente-: "En la actualidad se siguen monitorizando los datos".

El 2 de diciembre de 2024, les presentamos una iniciativa para impulsar una ley de autoridad docente que ayudará, entre otras cuestiones, a recuperar el prestigio y autoridad del profesorado, además del compromiso de implementar un calendario de trabajo para que la ley fuera una realidad a lo largo de 2025 Esta propuesta fue aprobada y el 10 de marzo de 2025 nos informaron de que estaban en fase de recopilación de la legislación comparada.

El 24 de febrero de 2025 solicitamos incorporar el concepto de renta per cápita de familia en las bases de prestación del servicio de comedor de los centros públicos, medida que también fue aprobada y sobre la cual nos informaron el 27 de junio de 2025 que los criterios para un efecto práctico de esta medida se verían en el curso 2026-2027, indicando que la adaptación a la normativa se produciría una vez aprobados los presupuestos para 2026.

El 12 de marzo de 2025 se aprobó una moción referente al pago de las líneas de transporte escolar y para garantizar la transparencia en los concursos de adjudicación. Dicha moción fue aprobada y el gobierno respondió el 19 de junio de 2025 que ya se habían pagado los atrasos y que se estaba haciendo un estudio para agilizar los tiempos de adjudicación. Todavía tenemos una cierta capacidad de mejora en esta cuestión. Tampoco tenemos mayor comunicación.



El 19 de mayo de 2025 se aprobó otra iniciativa para desarrollar un pabellón multiusos en los campos de deportes del Centro Educativo Rodríguez de Celis de la Hermandad de Campoo de suso, iniciativa que se aprobó, está pendiente y sin presupuesto en 2026.

El 26 de mayo de 2025 presentamos otra proposición no de ley, en esta ocasión para potenciar el servicio de patios abiertos en la época estival para 2025, de forma que se convirtieran en puntos de encuentro para los jóvenes. La media también fue aprobada. Posteriormente nos informaron que ya habían contactado de manera oficial con todos los ayuntamientos instándoles a colaborar y que, una vez recibida la respuesta, se analizaría su viabilidad junto con las entidades locales y los centros educativos. He de indicar que en su respuesta hacía referencia exclusivamente a los centros públicos cuando en la iniciativa se incluía también a aquellos centros concertados que estuvieran de acuerdo en colaborar.

El 3 de noviembre de 2025, como complemento a la media anterior, solicitamos que los centros educativos pudiesen permanecer abiertos a la finalización de la jornada lectiva para el curso 2026-2027 y para lo que además solicitamos una partida presupuestaria y el establecimiento de pruebas piloto de algún centro para conocer su valoración. Esta medida fue aprobada y el gobierno nos respondió que se había incluido una partida de medio millón de euros en el presupuesto para la apertura de patios.

El 29 de febrero de 2026 les solicitamos a través de una moción, el cumplimiento de la iniciativa aprobada el 24 de febrero de 2025 para introducir el concepto de renta per cápita familiar en las bases de prestación del servicio de comedor de los centros públicos no universitarios de cara al curso 2026-2027. Dicha propuesta nuevamente fue aprobada y aunque conocemos su grado de cumplimiento, la realidad es que no hemos recibido respuesta oficial por parte del gobierno.

El 2 de marzo de 2026 solicitamos el rechazo a la implantación del menú halal en cualquier centro público, promover la gastronomía y carnicería tradicionales en los comedores escolares y apoyar explícitamente el producto español. Pero desafortunadamente esta iniciativa fue rechazada, a pesar de que el Partido Popular aprobó en otros lugares como Valencia, Almería, Badajoz.

Y finalmente, señor consejero, a principios de mayo registramos nuevamente una iniciativa para insistir en la necesidad de implementar la ley de autoridad docente, como ya hicimos el 2 de diciembre de 2024, hace año y medio. Evidentemente, como este proyecto, este proyecto de ley ya es una realidad, ya ha llegado al Parlamento, la retiraremos y centraremos nuestros esfuerzos para que se tramite de manera rápida, ágil y lo más eficiente posible si contamos con su apoyo. Al menos desde VOX no vamos a permitir que la izquierda convierta este Parlamento en un circo.

Y de las iniciativas apoyadas por ustedes la legislatura pasada, he de hacer referencia a la iniciativa del 24 de febrero de 2020, referida a avanzar en los conciertos de las aulas de dos años y sobre la que tampoco tenemos conocimientos de ella, sobre su avance, a pesar de que lo tienen en su programa electoral.

En definitiva, señor consejero, en lo que va de legislatura VOX ha presentado 14 iniciativas, de las cuales 11 han sido aprobadas en este parlamento, lo que implica, en principio, que las prioridades de VOX en materia educativa son mayoritariamente aceptadas por este parlamento y, por tanto, que debemos seguir trabajando en esta línea de mejora de la educación de Cantabria.

Desafortunadamente, y ahora viene el, pero, siempre hay un, pero, he de decir que, a pesar del respaldo parlamentario, en algunas cuestiones, el gobierno se está haciendo el remolón, digamos, a la hora de implementar dichos acuerdos. Y si bien es cierto que se han cumplido parte de ellos y otros se van a cumplir de manera inminente, hay otras cuestiones que consideramos también muy importantes para el futuro de nuestra educación, sobre las que todavía no tenemos constancia de que las hayan puesto en marcha.

Y este es el motivo, señor consejero, de esta interpelación, que el gobierno valore cumplimiento de los acuerdos adoptados y nos adelante como a implementar aquellos que todavía no ha puesto en marcha en el escaso tiempo que les queda de legislatura.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Bien, buenas tardes señorías. Gracias señora presidenta.

Pues Sr. Blanco voy a empezar por lo que creo que es más importante y más relevante, que va en relación con todo lo que usted ha relatado. Yo tengo el máximo respeto a esta cámara y a todos los que la componen. No les quepa ninguna duda al respecto, lo intento hacer y demostrar cada semana, cada lunes intentando respondiendo y cumpliendo lo que sale de esta cámara como responsable de educación. Soy consciente de que cuando les contesto, cuando le contesto por ejemplo



a usted ahora, no les contesto solo a ustedes, sino a su grupo y a las miles de personas que apoyan o han apoyado con su voto la opción política que ustedes representan. Si hoy le contesto a usted, sé que detrás de usted hay, que su grupo representa más de 35.000 votos. Cuando contesto al Sr. Gutiérrez soy muy consciente y lo he intentado tener presente que detrás del partido socialista en Cantabria hay más de 66.000 votos o cuando contesto a la Sra. Noceda también entiendo que detrás del partido regionalista hay más de 67.000 votos. Por lo tanto, lo intento tener presente, créame, cada vez que preparo una respuesta y hoy no va a ser una excepción. Cosa distinta es que les guste más o les guste menos, lo que yo les traslado o la actuación que hace la consejería en su acción de gobierno, yo intento siempre ser respetuoso, a veces con más o menos éxito, pero créame que lo intento y creo que además es mi deber, no solo serlo sino facilitarles su tarea.

Ahora bien, todo eso lo hago y creo que el matiz es muy importante, no en solitario, sino dentro o como una pieza más de un engranaje que es un Gobierno, en este caso en el Gobierno de María José Sáenz de Buruaga, y creo que esa acción que usted ha relatado aquí cronológicamente de control y de impulso sobre todo a la acción de gobierno, le corresponde a esta cámara y está bien hecha. Yo a veces repregunto en mis contestaciones, sé que eso no es lo más protocolario, pero normalmente lo hago con un ánimo constructivo, pero creo que esa acción de control y de impulso a la acción de gobierno, que es, no tengo absolutamente nada que decir, al contrario, la alabo y la refuerzo en la medida que puedo, no debe ser confundida con la sustitución de la acción de gobierno. Por lo tanto, control y acción del gobierno, por supuesto, dación de cuentas, impulso, por supuesto, pero el gobierno es quien gobierna y quien asume esa tarea.

Dicho eso, dicho esto, usted ha relatado 14 iniciativas, yo había contado 15, 14, bueno, en cualquier caso, yo le voy a poner ahora ejemplos de, no una ni dos, no 14, tampoco me daría tiempo, pero sí de algunas cuestiones que han surgido en este Parlamento, a veces apoyadas por su grupo, otras veces no, pero de este Parlamento, por lo tanto, con esa representatividad, no menores, estructurales todas y que este Gobierno ha avanzado en cumplirlas. La primera es casi la última, el acuerdo salarial de 19 de marzo de 2026 que se publica en el Boletín Oficial de Cantabria hace muy pocos días, después de 18 meses de negociación, de 13 mesas sectoriales, de 14 jornadas de huelga, un encierro en la sede del Gobierno de Cantabria, algo que nunca había ocurrido en la educación de Cantabria. No lo digo con orgullo, lo digo con pesar, pero que yo desde el primer momento he intentado solucionar y que surge de una iniciativa de este Parlamento, usted no la ha mencionado, en noviembre del 24, en donde se nos insta al Gobierno de Cantabria a negociar, a negociar una actualización salarial con los docentes. No faltaron o no pasaron, perdón, ni dos semanas para que yo convocara a la Junta de Personal Docente para hablar de este asunto. Ha transcurrido mucho, pero en cualquier caso lo hemos logrado. Sé que muchos no tenían buenos augurios. Ustedes en su día no apoyaron esa iniciativa, pero realmente lo hemos sacado adelante y ahí está. Yo creo que ha merecido la pena y que en la nómina de julio los docentes de Cantabria lo podrán disfrutar, también indirectamente el sector de la concertada.

Otro aspecto, los comedores escolares, a esta sí se ha referido usted, la introducción del concepto de renta per cápita. Es algo de lo que usted y yo hemos hablado y usted ha puesto aquí ejemplos concretos, a veces, bueno, poniendo supuestos de hechos de familias comparando con dos, tres hijos o con un hijo. Bueno, pues ya estamos con eso, será una realidad para las becas del comedor del año que viene. Estamos modificando la orden reguladora de ese servicio y hemos introducido esta mejora y otras, fundamentalmente estaba afectar a las familias de dos o más hijos, porque introduce ese criterio que permite ajustar mejor de alguna manera esta ayuda. Creo que va a ser una realidad en breve.

Otro asunto estructural, la bajada de ratios, que ha surgido y se ha tratado en este Parlamento. Tengo aquí apuntado a la PNL de noviembre del 25, donde este Parlamento ha instado al Gobierno a emprender una senda de reducción de la ratio en el contexto actual y lo hemos hecho en segundo de primaria, en tercero de primaria, y para el curso que viene en cuarto de primaria. Lo anunció la presidenta del pasado 13 de mayo. Tres bajadas en 3 años, tenemos las ratios, de las más bajas del país, en la actualidad muchas comunidades autónomas piden lo que tenemos aquí, incluso se contentan con menos y el ministerio tiene un proyecto de ley que para cumplirlo tendríamos que dar marcha atrás, esto es un todo, bueno es casi kafkiano, ¿no? Estamos por delante del objetivo que se marca el ministerio, y le pondré otro ejemplo concreto, las resoluciones de este Parlamento, del debate de orientación política de junio del 25 en materia de educación están plenamente cumplidas, la número 12 y la número 13. La número 12 insta al Gobierno de Cantabria a desarrollar un marco jurídico estable que aborde la protección y el bienestar digital de los menores en el ámbito educativo, con especial atención a dispositivos móviles y su uso en los centros educativos; y, además, insta a revisar y actualizar los protocolos de convivencia. Bueno, pues el 18 de agosto, a dos meses vista del debate orientación pública política, publicamos la Orden 38/2025, reguladora del uso de dispositivos móviles en centros educativos, menos de dos meses después. Hemos avanzado en convertir a los centros educativos en espacios libres de uso de dispositivos móviles. O la número 13, que insta al Gobierno de Cantabria a desarrollar el marco normativo de la Ley de Formación Profesional del 2022, también cumplida, con esa actualización de los 130 currículos en 50 grupos de trabajo, más de 250 profesores de ciclos de básica, medios y superiores. El Decreto de Ordenación de la FP o la Orden reguladora del procedimiento, evaluación y acreditación de competencias. Es decir, estamos cumpliendo.

Y ya acabo con el último ejemplo, que es el de más actualidad y para mí muy importante, nuestra única iniciativa legislativa es la Ley de Autoridad del Profesorado y de la Convivencia, a la que usted se ha referido y que aprobamos en Consejo de Gobierno del pasado jueves, hace menos de una semana, y que si todo va bien la Mesa de este viernes 29 abordará. Ojalá, y estoy de acuerdo con usted, podamos aprobar esta norma porque es necesaria, porque va a mejorar la



educación de Cantabria y sobre todo a reforzar la profesión docente y la convivencia. Para eso insto a todos los grupos a sumarse a esta iniciativa.

Conclusión. Cumplimos, ¿cumplimos con todo? No, por lo que le decía al principio, no tengo ningún complejo en decirlo, la acción de gobierno la hace el Gobierno, y nosotros respetamos, por ahí he empezado, absolutamente lo que dice esta cámara, pero gobernar es nuestra responsabilidad y es nuestra función.

Voy a entrar en el ámbito de la red concertada porque muchas de sus iniciativas, quizás la mayoría, no las he contado, se ubican en este ámbito. Yo se lo diré con claridad, no tenemos ningún complejo en este asunto, ninguno. Yo ni el Gobierno ni hacemos cosas por miedo, ni dejamos de hacer cosas por miedo, no lo digo por lo que usted dice, pero sí por lo que en determinados ámbitos he llegado a escuchar. Tratamos de cumplir nuestros compromisos, tratamos de cumplir nuestro programa electoral, que es nuestra obligación con los ciudadanos, pero no lo hacemos con una venda en los ojos, lo hacemos mirando el contexto en el que estamos y cómo va evolucionando y modulando ese contexto, y he de decirle que la realidad que tenemos no solo en Cantabria, sino en España, es una realidad que nos arroja una contracción clarísima del alumnado. Este curso tenemos 2.600 alumnos menos, en el último quinquenio tenemos en torno al 15 por ciento menos de alumnado en Cantabria, tenemos 3.000 nacimientos anuales, cuando el sistema está pensado, ideado, formado para una cohorte 5.000-6.000 nacimientos, una tasa de fecundidad inferior al uno, 0,97 por mujer en Cantabria, que no garantiza un reemplazo respecto a lo que tenemos. Por lo tanto, nos parece que lo prudente, lo realista es tener en cuenta esta realidad y no tomar decisiones en este contexto que no tengan, por así decirlo, un consenso amplio, porque de hacerlo correremos el riesgo de que sean decisiones muy temporales que alteren esos equilibrios, y créame que Cantabria tiene un sistema educativo fuerte, un sistema educativo yo creo que de alta calidad, y eso, entre otras cosas, en un alto porcentaje es por su estabilidad. Si ponemos en riesgo eso con decisiones que, en un análisis quizás de corto y medio plazo, pueden resultar muy obvias en el largo plazo quizás no sea así.

Por lo tanto, insisto, este gobierno trata de cumplir todos los mandatos que surgen de este Parlamento pero esa acción de control, impulso a la acción del Gobierno, no puede ser sustituir las decisiones. En cualquier caso, seguiremos cumpliendo, seguiremos avanzando, y yo creo que al final de la legislatura yo creo que ya lo tenemos, pero al final de legislatura será todavía más palmario que cumplimos mucho más que aquellos.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señor consejero.

Evidentemente, no confundimos control o el impulso al gobierno que la capacidad de acción del Gobierno, solo faltaría, pero sí que es cierto que yo le interpelaba, si no recuerdo mal, por la situación del grado de cumplimiento de las iniciativas aprobadas, por VOX y usted me hablaba de comedores escolares, de la Ley de autoridad docente y de ninguna más de las 11 que aprobamos, nos ha hablado de la bajada de ratios, sobre la cual yo no le he preguntado, nos ha hablado sobre el acuerdo salarial con los docentes, sobre la cual yo no le he preguntado y nos ha hablado sobre las resoluciones del debate de la región, que tampoco son nuestras y no le he preguntado.

Por tanto, señor consejero, le agradecería que se centrara, precisamente en aquellas iniciativas que hecho el esfuerzo, de relatarle y nos dijera cuál es la situación de su grado de cumplimiento.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Educación Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Buenas tardes de nuevo.

Textualmente la pregunta dice cumplimiento de acuerdos parlamentarios por parte de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidad.

Es verdad que usted en su intervención las ha costado a las encabezadas por VOX, pero yo le hablo de los acuerdos parlamentarios en global. Sabe usted que a mí me gusta ser conciliador y buscar puntos de encuentro, donde todos estemos cómodos con usted y con todos los grupos políticos buscé lo razonable, lo hago siempre que puedo, yo creo que cada vez que he subido aquí incluso en el acuerdo salarial al que usted ahora se ha referido la tan traída y llevada cláusula Silva, realmente es un punto de encuentro, al menos así lo veo yo, donde yo buscaba y al final logramos que hubiera recursos para algo tan estructural como la subida de sueldos para un colectivo de 9.000 personas cumplida la cláusula de Silva no



tardamos ni 2 semanas en cerrar el acuerdo, pero esta posición, esa búsqueda de consensos estables, duraderos que además creo por convicción en ella es más firme aun cuando hablamos de decisiones estructurales.

Usted me ha hecho un relato de 11 iniciativas. 14 iniciativas de muy distinto calado y algunas en cumplimiento, otras totalmente cumplidas, y otras que es verdad que aún no hemos iniciado. Fíjese yo le voy a hacer una reflexión sin ánimo tampoco extenderme le decía en mi primera intervención. Cantabria tiene un buen sistema educativo, lo tenemos en indicadores de inversión, tanto en no universitaria como no universitaria; lo tenemos en indicadores de resultados, lo tenemos indicadores de confianza, de convivencia, lo tendremos un reconocimiento de otras comunidades autónomas, lo tendremos un reconocimiento del ministerio.

Hoy leía una felicitación que nos hacía el Defensor del Pueblo, de su puño y letra, sobre el cumplimiento de nuestro protocolo en formación profesional para los alumnos, sin número de la Seguridad Social, en una encrucijada que nos ha colocado al ministerio en este asunto y que hemos solventado y nos felicitaba, como digo, el Defensor del Pueblo por eso, de lo cual yo estoy muy orgulloso y realmente todo eso lo disfrutamos, como le decía, por esa, entre otras cosas, por esa estabilidad.

Yo cuando le he dicho los datos de ese invierno demográfico no me gusta mucho la expresión de esa contracción demográfica que está arrastrando, la pérdida de alumnos, ¿A qué voy? ¿A qué argumento quiere ir? A que a las decisiones estructurales realmente deben tomarse en un contexto adecuado y que el contexto que tenemos ahora la prioridad y lo llevo diciendo desde noviembre de 2023 que debemos atender es esta realidad, lo he dicho en las mesas de negociación salarial, lo he dicho en este parlamento, lo he dicho los medios de comunicación y lo seguiré diciendo.

Fíjese proyecciones que leía esta mañana en bachillerato en la década 2025-2035, perderemos el 20 por ciento del alumnado. En Cantabria, en primaria, pasaremos de 28.000 a 23.000 eso es el 22 por ciento, en secundaria pasaremos de 23.000 a 16.000 eso es una caída del 30 por ciento. En los institutos esa horquilla 25-35 vamos a perder 8.000 alumnos respecto a lo que hay ahora eso es un impacto de un 25 por ciento en la red, dese cuenta de la realidad de lo que estamos hablando, de España no es una excepción, se habla de que perderemos un millón de alumnos, no llega al millón de alumnos entre primaria y secundaria.

Por lo tanto, estamos ante un auténtico reto por eso, cuando hablamos de la bajada de las ratios parece que esto se ha descubierto ahora realmente debemos analizar el contexto global y otra reflexión que le hago es no con ánimo de reprocharle nada, pero sí con una ejercicio de realismo, oiga, para hacer muchas de las cosas que usted ha enumerado, casi todas, casi todas, hacen falta recursos y nosotros hemos aprobado 3 presupuestos esta mañana lo decía, lo decía en esta cámara, 2024 o 2025 y 2026 lo decía el portavoz del Grupo Popular y no hemos tenido su apoyo en ninguno de ellos, en ninguno de ellos.

Entonces podemos coincidir en algunas políticas, pero si no tenemos recursos es muy difícil llevarlas adelante, y no me voy a inmiscuir en esa enmienda a la totalidad del proyecto del 2020, presupuestos de 2026, pero esa es la realidad ustedes sumaron los votos con el Partido Socialista para, bueno, pues no aprobar un presupuesto que en el ámbito educativo extendía mucho la oferta educativa.

Frente a esto ¿Que decirle? Y acabo ya, nosotros no tenemos complejos, hemos avanzado mucho en muchos ámbitos, también en la concertada, en ausencia de Presupuestos Generales del Estado, en toda la legislatura hemos actualizado el módulo de conciertos, el 2 por 100 sin Presupuestos Generales del Estado jamás se había hecho en Cantabria lo ha hecho este consejero y este gobierno hemos tratado y tratamos a la red concertada como una red complementaria, no subsidiaria.

Yo me reúno con los directores de la concertada, con la misma periodicidad que con los directores de la red pública tratamos con respeto no con lástima, ni con rencor, a la red concertada, hable con ellos, que sé que lo hace, hemos llegado a un acuerdo de la jubilación parcial o hemos introducido a la red concertada en el reparto de recursos digitales y, lo que es más importantes, de recursos para la inclusión, frente a la estrategia de otros gobiernos, de mirar para otro lado y no tenerla en cuenta.

Por lo tanto, acabo como empezaba tengo muy en cuenta sus apreciaciones, el respeto a los más de 35.000 votos que usted representa, pero también tenga usted en cuenta que la acción del gobierno, ustedes no pretenden, sustituirla es la que hace el ejecutivo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.